

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00647 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 18/12/2015 **Renovación:** **Caducidad:** 31/08/2027
Nombre Comercial: VALDOR EXPERT

Titular

2022 Environmental Science FR S.A.S.
1 Place Giovanni Da Verrazzano
69009
(Lyon)
FRANCIA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)
74 rue Gorge de Loup
69009 LyonCedex09
FRANCIA

Composición

DIFLUFENICAN 36% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 1% [WG] P/P

Envases

Botes (HDPE) de 0,5 kg.
Botes de polietileno de alta densidad: 165 g y 250 g.
Bolsa de 6,6 g en PET/Alu/PE.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Forestales y ornamentales leñosas	Malas hierbas	0,33 Kg/ha	1	-	300 - 500 l/ha	Uso en frondosas, coníferas y palmáceas exclusivamente ornamentales. Desde febrero hasta finales de junio.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Forestales y ornamentales leñosas	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Pulverización con pulverizadores acoplados en pequeños tractores o pulverizadores manuales en mochila o carro, con lanza y barra o de boquilla única.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Para el uso en lugares destinados al público en general (parques y jardines), se deberán cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 o C1 y calzado resistente a productos químicos durante la mezcla/carga y aplicación.



El trabajador deberá utilizar ropa de trabajo o C1 durante la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente con contenido de arcilla superior o igual al 45% para el uso en arbustos y árboles ornamentales.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Autorizado para parques y jardines según las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

